



CHACRAS DE CORIA, 28 de DICIEMBRE de 2020.

VISTO:

El EXP_E-CUY: 9735/2020, en el cual los **miembros** de las Comisiones de Tesis de Licenciatura en Bromatología y de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables **elevan el PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA TESIS FINAL o TESIS DE LICENCIATURA o PROYECTO FINAL o PROYECTO INTEGRADOR de las CARRERAS DE LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA y de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación de la Ordenanza de Tesis, fue analizada y elaborada por la Secretaría Académica de esta Facultad, conjuntamente con la Directora de Carrera, las Comisiones de Tesis de Licenciatura en Bromatología y de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y las Comisiones de las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y de Licenciatura en Bromatología, respectivamente.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, avala el proyecto presentado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión virtual del 21 de diciembre de 2020, resolvió, por unanimidad, aprobar el Reglamento de Tesis de Grado propuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA AGRARIAS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el REGLAMENTO para la TESIS DE GRADO y TRABAJO FINAL INTEGRADOR de las Carreras de LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA y de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES de esta Facultad, que como ANEXOS I, II, III, IV y V forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Derogar la Ordenanza N°560/14-CD., sobre el Reglamento de Tesis de la Licenciatura en Bromatología e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

ARTÍCULO 3º.- La presente Ordenanza que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA 626

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO



ANEXO I
REGLAMENTO DE TESIS
CARRERAS DE LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA y de
INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO

DE LA TESIS FINAL O TESIS DE LICENCIATURA O PROYECTO FINAL O PROYECTO INTEGRADOR

ARTÍCULO 1º.- La Tesis final o Tesis de Licenciatura o Proyecto final o Proyecto Integrador (de aquí en adelante *La Tesis*) de las Carreras de Licenciatura en Bromatología (LB) e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (IRNR) propone la integración de los conocimientos adquiridos por el/la estudiante, aplicados a un objetivo específico.

Los tipos de Tesis que podrán desarrollar son los siguientes:

1-Revisión bibliográfica: sobre un tema, idea o problema en particular en la cual se reúnen, analizan y discuten información aportada por literatura científica y otras fuentes bibliográficas reconocidas. Las conclusiones del análisis deben representar un aporte a la temática en estudio.

2-Investigación básica o aplicada: basado en datos primarios y/o secundarios con la aplicación del método científico y que constituya una contribución al conocimiento científico o tecnológico.

3-Formulación y/o Evaluación de un Proyecto de desarrollo, de innovación tecnológica y/o de gestión relacionados con temáticas abordadas en las carreras correspondientes. Los alcances podrán ser: a) Descripción de una nueva técnica o plan de acción; b) Síntesis de tecnología; c) Sustitución de materias primas o de reactivos de técnicas de rutina; d) Otras cuestiones de interés científico tecnológico.

4-Proyectos de Extensión y/o intervención: Podrá incluir diagnóstico, diseño e implementación de proyectos, evaluación y/o sistematización de prácticas comunitarias en el medio social. Tienen como fin aportar a la resolución de un problema social a través del diálogo entre la comunidad y el conocimiento científico, tecnológico y cultural.

El tipo y tema de Tesis será elegido por la/el estudiante junto con su Director/a y Codirector/a.

ARTÍCULO 2º.- El Proyecto de Tesis responderá a las pautas recomendadas en el Anexo II adjunto e incluirá, para cada caso citado en el Art. 1 de la presente Resolución, los siguientes ítems:

1- Revisión Bibliográfica: formulación y justificación del problema del proyecto; objetivos; antecedentes y descripción de materiales y fuentes; bibliografía, cronograma de actividades; lugar de trabajo, financiación.

2- Trabajo de Investigación (básica o aplicada): marco teórico; formulación del problema: fundamentación, objetivos e hipótesis; materiales y metodología; resultados esperados; bibliografía; cronograma de actividades; lugar de trabajo; financiación disponible.

3- Formulación y/o Evaluación de un Proyecto de desarrollo, de innovación tecnológica y/o de gestión: formulación del problema y fundamentación; objetivos; antecedentes; propuestas de mejoras y/o desarrollo y/o gestión; resultados esperados; bibliografía; cronograma de actividades, lugar de trabajo, financiación disponible.

///...



///...

4- Formulación de proyectos y/o intervención de extensión: Título del Proyecto, fundamentación, situación inicial, objetivo general, objetivos específicos, destinatarios, actores sociales, institucionales y organizacionales involucrados, estrategia de intervención y diseño metodológico; resultados esperados; cronograma de actividades, lugar de trabajo, financiación disponible.

En todos los casos se deberá contar con el Aval del Director/ra y Codirector/ra y del Responsable patrimonial, donde se desarrollará el proyecto.

ARTÍCULO 3º.- Son requisitos de egreso: la presentación y aprobación del texto final, su exposición oral y pública (pudiendo ser presencial o virtual) y la entrega de un original en versión digital (pdf), para su incorporación en la Biblioteca Digital de la UNCUYO y en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), a través de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias. Para tal caso, el/la estudiante deberá adecuarse a la reglamentación vigente de la Biblioteca de la FCA.

ARTÍCULO 4º.- La Tesis debe planificarse para ser realizado en no más de 6 meses según la carga horaria establecida en el Plan de Estudio vigente.

DE LA COMISIÓN DE TESIS

ARTICULO 5º.- Se conformará una Comisión de Tesis (CT) que estará integrada por 5 (CINCO) docentes efectivos o interinos pertenecientes a cada carrera según corresponda.

Los/las docentes serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, a propuesta de las respectivas Comisiones de Carreras.

Uno/una de los/las miembros desempeñará el rol de Coordinador/a quien recibirá las inquietudes y dudas de los/las estudiantes y las pondrá a consideración de la CT.

Cada 4 años se deberán renovar al menos dos de los/las cinco miembros originales de la CT.

ARTÍCULO 6º.- La CT de cada carrera es la responsable de:

- Guiar a los/las estudiantes en los procedimientos administrativos e institucionales para presentar el Proyecto de Tesis y posteriormente la Tesis de grado.
- Recibir y evaluar la factibilidad del Proyecto de Tesis en un plazo no mayor de DIEZ (10) días hábiles según anexo IV.
- Constatar la pertinencia del/la director/a y/o codirector/a presentados por el/la estudiante según antecedentes y temática. La CT puede sugerir la incorporación de un/a Codirector/a, si no lo hubiera.
- Notificar a el/la estudiante acerca de la aceptación o modificaciones a realizar en el Proyecto de Tesis. En casos particulares se podrá comunicar con el/la, Director/a y Codirector/a.
- Una vez aprobado el Proyecto, designar la Comisión Evaluadora para cada Tesis, integrada por TRES (3) miembros titulares, pudiéndose designar UN/UNA (1) suplente, cuyas experticias estén relacionadas con la temática del trabajo a realizar. La integración de la Comisión Evaluadora será informada al/a la estudiante, Director/a y Codirector/a mediante una resolución emitida por Decano/a. Los mismos podrán ser propuestos por el/la Director/a y/o Codirector/a.
- Resolver cualquier inquietud que presenten estudiantes, Directores/as, Codirectores/as y/o evaluadores/as.
- Recibir del/la estudiante, en forma digital y a través del Campus de la FCA, la documentación pertinente acorde con las pautas establecidas en el Reglamento Interno de la CT para ser entregada a los/las evaluadores/as.
- Enviar inmediatamente a los/las miembros de la Comisión Evaluadora, la Tesis junto con el Reglamento y la Grilla de Evaluación de la Tesis expuesta en el Anexo IV.

///...



///...

- j) Notificar al/la estudiante a través del Campus de la FCA de las correcciones sugeridas por los evaluadores y de la aprobación del escrito final. Es responsabilidad del/la estudiante de transmitir estas notificaciones a sus Directores/as. En caso de ser necesario, la CT podrá notificar al Director/a y Codirector/a.
- k) Coordinar la fecha de exposición con el/la estudiante, el/la Directora/a, el/la Codirector/a y los Evaluadores.
- l) Gestionar el espacio físico y medios audiovisuales necesarios para la exposición oral presencial. En caso de ser requerida, la exposición podrá ser virtual.
- m) Difundir en el ámbito de esta Facultad: lugar o acceso virtual, fecha y horario de exposición de la Tesis, cuando al menos dos integrantes de la Comisión Evaluadora se hayan expedido positivamente.
- n) Solicitar a Dirección de Alumnos que habiliten en el SIU Guaraní la fecha de evaluación para la exposición de la Tesis para el día que la CT lo establezca.
- o) Entregar a los evaluadores el modelo del Acta de Evaluación como guía orientativa para la confección del Acta Definitiva.
- p) Conceder, en casos debidamente justificados, una prórroga para el cumplimiento de las instancias anteriormente mencionadas.
- q) Recibir la Tesis para enviar a los evaluadores desde el inicio del ciclo lectivo. Es importante destacar que si se aspira a recibirse durante el ciclo lectivo en curso, la fecha límite de presentación de la Tesis es el 31 (treinta y uno) de octubre del año en curso.

ARTÍCULO 7º.- Cada vez que se evalúe un Proyecto cuyo Director/a y/o Codirector/a sea miembro de la CT de cada carrera, éste deberá excusarse y no participar de la evaluación del mismo.

DEL DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A DE LA TESIS

ARTÍCULO 8º.- Serán propuestos por el/la estudiante. Deberán acreditar pertinencia e idoneidad con la temática abordada. Podrán ser docentes (efectivos/as o interinos/as) de la Facultad de Ciencias Agrarias o docentes universitarios no pertenecientes a la misma, investigadores o profesionales externos. El/la Director/a y Codirector/a deberán acreditar alguno de los siguientes requisitos mínimos: poseer experiencia en la temática a abordar, haber dirigido o codirigido proyectos de extensión o investigación y/o innovación tecnológica. Deberán adjuntar el *Currículum Vitae* abreviado (no más de tres páginas) que será analizado por la CT de cada carrera.

El/la Director/a y Codirector/a deberán asesorar conjuntamente en la formulación del Proyecto de Tesis, orientar en el desarrollo del plan de trabajo y avalar el escrito final. Asimismo, podrán sugerir posibles evaluadores/as, tal como se indica en el Art. 6º, inc. f de la presente ordenanza.

Serán los/las responsables de informar a la CT sobre los incumplimientos en que pudiere incurrir el/la estudiante. Deberán orientar el trabajo para cumplir con los tiempos establecidos por la reglamentación vigente. En caso contrario, deberá adecuarse a las posibles modificaciones realizadas al Reglamento de Tesis.

Al menos uno de ella/os tendrá la obligación de acompañar al/la estudiante en el momento de la exposición final, salvo inasistencia debidamente justificada, en cuyo caso será reemplazado por un integrante de la CT.

DEL/LA ESTUDIANTE

ARTÍCULO 9º.- Deberá presentar el Proyecto de Tesis en modalidad *on line* a través de los respectivos cursos Tesis IRNR / Tesis LB disponibles en el campus virtual de la Facultad de Ciencias Agrarias. Para tal efecto deberá matricularse y completar la presentación del Proyecto en un período de 30 (treinta) días corridos, caso contrario perderá la matriculación.

///...



///...

ARTÍCULO 10.- Deberá cumplir con los tiempos establecidos por la reglamentación vigente para la realización y presentación de la Tesis. Deberá tener en cuenta las sugerencias y correcciones hechas por el/la Director/a, el/la Codirector/a y los Evaluadores, según corresponda.

ARTÍCULO 11.- Para iniciar la presentación de la Tesis (trabajo escrito), deberá tener completos los espacios curriculares exigidos en el Régimen de Correlatividad vigente para cada Carrera.

ARTÍCULO 12.- La redacción de la Tesis se realizará de acuerdo al Anexo III y será presentada *on line* (PDF y Word) a través de los respectivos cursos Tesis IRNR / Tesis LB disponibles en el campus virtual de la Facultad de Ciencias Agrarias, con el aval del Director/a y Codirector/a mediante nota dirigida a la CT. Una vez concluido el proceso de evaluación por parte de la Comisión Evaluadora, y en el caso de haber sido solicitado por la misma, el/la estudiante deberá entregar la nueva versión digital (PDF) incorporando las correcciones y sugerencias de los Evaluadores, en un plazo no mayor de DIEZ (10) días hábiles.

ARTÍCULO 13.- Deberá inscribirse en el SIU una vez que la CT le comunique la fecha de exposición de la Tesis.

DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE TESIS

ARTÍCULO 14.- Estará integrada conforme a las características del tema a evaluar, por TRES (3) miembros Titulares y en caso de ser necesario se podrá incorporar un (1) suplente. Los mismos podrán ser docentes o profesionales de la especialidad, o de una especialidad afín, con antecedentes en el área correspondiente al tema propuesto.

ARTÍCULO 15.- Dispondrá de un lapso de DIEZ (10) días hábiles a partir de su recepción para evaluar y emitir un dictamen por escrito respecto a la Tesis según Anexo V. En caso de no aprobar el texto presentado en primera instancia, deberá indicar por escrito, y debidamente justificados, el o los aspectos por los cuales desaprueba el trabajo; y deberá detallar los aspectos a modificar para alcanzar la aprobación.

ARTÍCULO 16.- La Tesis se dará por aprobada cuando reúna la aceptación del trabajo escrito de al menos dos miembros de la Comisión Evaluadora. Cumplido este paso es requisito necesario realizar la exposición oral y pública.

ARTÍCULO 17.- La exposición oral y pública de la Tesis, se deberá realizar con la presencia de al menos dos miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora otorgará una calificación numérica luego de la exposición oral que contemple también el trabajo escrito. En dicha instancia se labrará el acta correspondiente, con respectivas copias que se entregarán como constancia al/la estudiante, Director/a, Codirector/a, a cada integrante de la Comisión Evaluadora y a Dirección Alumnos.

ARTÍCULO 18.- El representante de la CT gestionará que el/la estudiante ponga a disposición la versión final de la Tesis en la Biblioteca de la FCA para que sea enviado a la Biblioteca Digital de la UNCUYO.

DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TESIS

ARTÍCULO 19.- Así como el/la estudiante realizará cada una de sus presentaciones (Proyecto, Tesis, y sus versiones corregidas si correspondiese) a través del sistema *on line*, tendrá las devoluciones de la CT a través de la misma plataforma. Las devoluciones podrán consistir en: i) la evaluación del Proyecto de Tesis realizada por la CT, ii) las evaluaciones realizadas por la Comisión Evaluadora, iii) algún otro requerimiento que en casos especiales la CT necesite comunicar por esta vía.

///...



///...

ARTÍCULO 20.- Cada una de las presentaciones de las/los estudiantes y las devoluciones gestionadas por la CT quedarán registradas en el sistema *on line* de los cursos Tesis IRNR / Tesis LB. Estos registros servirán como probanzas, acreditación y seguimiento durante todo el proceso del desarrollo de la Tesis.

ARTÍCULO 21.- En caso de detectar plagio o que el trabajo no es autoría del/la estudiante, se procederá a la anulación del proyecto y/o del manuscrito en la instancia en que estuviere y se podrá aplicar las sanciones correspondientes, según ordenanza del régimen de enseñanza-aprendizaje vigente.



ANEXO II
MODELOS DE PROYECTOS DE TESIS FINAL O TESIS DE LICENCIATURA O PROYECTO FINAL O PROYECTO INTEGRADOR DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA E INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

A continuación, se exponen guías orientativas recomendadas para la presentación del Proyecto de Tesis de acuerdo a la modalidad escogida. El Proyecto deberá tener un máximo de cinco (5) páginas, incluida la bibliografía.

Proyecto de Revisión Bibliográfica

- Director/a del Proyecto.** Correo electrónico.
- Codirector/a del Proyecto.** Correo electrónico.
- Estudiante.** Correo electrónico y teléfono.

1.- Título del Proyecto

Es conveniente que el título se redacte en concordancia con el objetivo del proyecto de un modo sintético y sin ambigüedades ni abreviaturas.

2.- Formulación y justificación del problema

Se debe presentar el diagnóstico que da origen al proyecto.

3.- Objetivo

Es conveniente que se destaque el objetivo principal tomando como criterio el propósito del proyecto.

4.- Antecedentes y descripción de materiales y fuentes

Describir los principales aspectos que vinculan a la revisión propuesta con las competencias e incumbencias de la temática abordada. Se podrán elaborar nuevos esquemas conceptuales o tipologías

5.- Resultados esperados

Enunciar los datos que se espera lograr en relación al objetivo general a alcanzar

6.- Bibliografía

Incorpore la bibliografía que da soporte al proyecto siguiendo las normas APA.

7.- Cronograma de actividades (tener en cuenta la redacción del manuscrito dentro del cronograma de actividades y la cantidad de horas consignadas en el plan de estudio vigente)

| ACTIVIDADES | Horas | MESES | | | | | |
|-------------|-------|-------|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

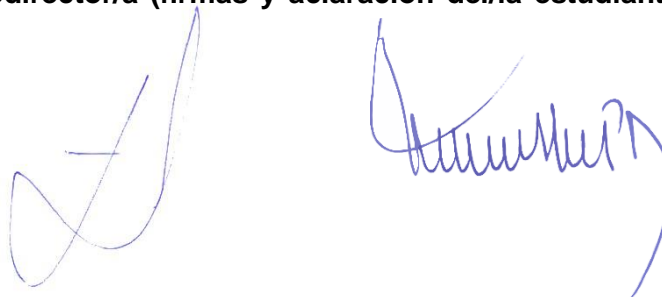
8.-Lugar de trabajo

Avalada con firma del Responsable Patrimonial del Sector o Institución.

9.- Financiación disponible

Propia, beca, subsidio

10.- Aval de Director/a y Codirector/a (firmas y aclaración del/la estudiante, Director/a y Codirector/a)



///...



///...

Proyecto de Investigación básica o aplicada

- Director/a del Proyecto.** Correo electrónico.
- Codirector/a del trabajo.** Correo electrónico.
- Estudiante.** Correo electrónico y teléfono.

1.- Título de la Proyecto

Es conveniente que el título se redacte en concordancia con el objetivo del proyecto de un modo sintético y sin ambigüedades ni abreviaturas.

2.- Marco teórico

Describir antecedentes, avances y el estado del arte a través de una búsqueda bibliográfica actualizada.

3.- Fundamentación

Es conveniente identificar el problema general en estudio, exponer la importancia e impacto a nivel local, general y para la especialidad del problema abordado y de los conocimientos que se generarán.

4.- Objetivo general y específicos

Es conveniente que se destaque el objetivo principal tomando como criterio las necesidades que pretende cubrir con el desarrollo del proyecto. Enumerar correlativamente cada uno de los objetivos específicos planteados.

5. Hipótesis

6.- Materiales y metodología

A partir de lo expuesto anteriormente justificar los materiales y la metodología para poner a prueba las hipótesis planteadas. Se recomienda presentar la metodología en función de los objetivos específicos planteados.

7.- Resultados esperados

Enunciar los datos que se espera lograr en relación al objetivo general a alcanzar

8.- Bibliografía

Incorpore la bibliografía que da soporte al proyecto siguiendo las normas APA.

9.- Cronograma de Actividades (tener en cuenta la redacción del manuscrito dentro del cronograma de actividades y la cantidad de horas consignadas en el plan de estudio vigente)

| ACTIVIDADES | Horas | MESES | | | | | |
|-------------|-------|-------|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

10.- Lugar de trabajo

Avalada con firma del Responsable Patrimonial del Sector o Institución.

11.- Financiación disponible

Propia, beca, subsidio.

12.- Aval del Director/a y Codirector/a (firmas y aclaración del/la estudiante, Director/a y Codirector/a)



///...

Formulación y/o evaluación de un proyecto de desarrollo, de innovación tecnológica y/o de gestión

- Director/a del proyecto.** Correo electrónico.
- Codirector/a del proyecto.** Correo electrónico.
- Estudiante.** Correo electrónico y teléfono.

1.- Título del Proyecto

Es conveniente que el título se redacte en concordancia con el objetivo del proyecto de un modo sintético y sin ambigüedades ni abreviaturas.

2.- Formulación del problema,

Se debe presentar el diagnóstico que da origen al proyecto, indicando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Justificar la alternativa tecnológica y/o de gestión escogida y su importancia.

3.- Objetivo general y específicos

Es conveniente que se destaque el objetivo principal tomando como criterio el propósito del proyecto y las propuestas de mejora. Enumerar correlativamente cada uno de los objetivos específicos planteados.

4.- Antecedentes

Indicar si existen antecedentes locales e internacionales que sustenten la solución tecnológica y/o el plan de gestión elegido, o si han existido proyectos similares o afines de previa ejecución por parte del equipo técnico en el que se desarrollará el trabajo.

5. Propuesta de mejora y/o desarrollo y/o gestión (con descripción de etapas)

Describir la propuesta de mejora. Detallar los pasos a seguir para analizar el sistema y evaluar las alternativas de proceso u/o gestión para lograr los objetivos y las mejoras deseadas.

6.- Resultados esperados

Enunciar los datos que se espera lograr en relación al objetivo general a alcanzar.

7.- Bibliografía: Incorpore la bibliografía que da soporte técnico y legal al proyecto siguiendo las normas APA.

8.- Cronograma de actividades

| ACTIVIDADES | MESES | | | | | |
|-------------|-------|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

9.- Localización del proyecto y lugar de trabajo

Lugar donde se realizará el proyecto, industria, Área Protegida, área de recuperación, etc. Los proyectos no necesariamente se llevan a cabo en la sede de la institución, por lo que se debe consignar la localización donde se desarrollará. Avalada con firma del Responsable Patrimonial del Sector o Institución.

10.- Financiación disponible: Propia, beca, subsidio.

11.- Aval de Director/a y Codirector/a (firmas y aclaración del/la estudiante, Director/a y Codirector/a)

///...



///...

Formulación de un proyecto de extensión

- Director/a del proyecto.** Correo electrónico.
- Codirector/a del proyecto** (cuando corresponda). Correo electrónico.
- Estudiante:** Correo electrónico y teléfono.

1.- Título del Proyecto

Es conveniente que el título se redacte en concordancia con el objetivo del proyecto de un modo sintético y sin ambigüedades.

2.- Fundamentación:

¿Por qué es importante realizar el proyecto? (no debe extenderse por más de media carilla) Describir la temática que se pretende abordar o problema al que se quiere aportar solución y las razones por las cuales es importante trabajar dicho problema. Se debe agregar, además, si el proyecto tiene antecedentes y, de ser así, en qué ámbitos se ha ejecutado, detallando los resultados obtenidos en la etapa anterior y fundamentando la necesidad de la continuidad.

3.- Situación inicial.

¿Dónde se realizará el proyecto? ¿Cuál es la situación actual del problema en ese lugar y en esa población? ¿Cuáles son las causas directas del problema?

4.- Objetivos general y específicos:

4.1 Objetivo General: El objetivo general explicita de forma clara, precisa y concreta lo que se busca lograr con el proyecto. La definición del objetivo general surge del problema mismo. Se define cualitativamente y engloba los objetivos específicos.

4.2. Objetivos Específicos: Se desprenden del objetivo general y permiten su logro. Es importante además, no confundir los objetivos específicos con las actividades.

5.- Destinatarios:

Describir las características de la población destinataria (directa e indirecta), sus recursos y fortalezas. Precisar el grado de participación en las actividades del proyecto.

6.- Actores sociales, institucionales y organizacionales involucrados.

Caracterizar a los actores sociales involucrados en el proyecto, fortalezas y debilidades; relatar antecedentes de trabajo conjunto e incluir los aportes que brindará cada uno de los actores intervinientes (recursos humanos, materiales, edilicios, etc).

7.- Estrategia de intervención y diseño metodológico.

La propuesta metodológica de un proyecto se refiere a cómo llevarlo adelante. Comprende expresar las concepciones metodológicas y las actividades que se realizarán con las organizaciones.

8.- Resultados esperados.

¿Qué se espera lograr en relación al objetivo general a alcanzar y en el plazo establecido?

///...



///...

9.- Cronograma de Actividades

| ACTIVIDADES | MESES | | | | | |
|-------------|-------|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

10.- Bibliografía: Incorpore la bibliografía que da soporte técnico y/o legal al proyecto.

11.- Lugar de trabajo y localización del proyecto: Avalada con firma del Responsable Patrimonial del Sector o Institución.

12.- Financiación disponible: Propia, beca, subsidio.

13.- Aval de los directores: (firmas y aclaración del/la estudiante, Director/a y Codirector/a)



ANEXO III

PAUTAS SUGERIDAS PARA LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA TESIS FINAL O TESIS DE LICENCIATURA O PROYECTO FINAL O PROYECTO INTEGRADOR DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA E INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

1. PRESENTACIÓN

1.1. PORTADA (sin numerar y centrada)

- Título del trabajo: Se sugiere que contenga menos de 20 palabras (en mayúsculas) sin ambigüedades ni abreviaturas.
- Autor: Nombre y Apellido.
- Título de Grado por el que se opta (en mayúsculas).
- Pertenencia Institucional: FCA, UNCUYO.
- Lugar y fecha.

1.2. SEGUNDA PORTADA numerada en caracteres romanos en minúsculas.

- Reitera los datos del título y autor, incluyendo su correo electrónico.
- Consigna el nombre del/a Director/a, Codirector/a y de la Comisión Evaluadora.

1.3. PÁGINAS PRELIMINARES (numeradas correlativamente en caracteres romanos en minúsculas). Cada uno de esos títulos va en mayúsculas, sin subrayar, en la parte superior y al centro de la página.

Incluyen:

- **RESUMEN:** Contiene los aspectos fundamentales del trabajo. Incluye datos concretos: Cuáles fueron hipótesis, objetivos, metodología, resultados y conclusiones obtenidos. No debe incluir: citas, cuadros ni figuras. Se aconseja que su extensión sea entre QUINIENTAS (500) y SETECIENTAS (700) palabras. Debe ser presentado en idioma español y en inglés.

- **PALABRAS CLAVE:** Buscan designar e identificar los aspectos de mayor importancia tratados en la Tesis. Como máximo 5 palabras en minúsculas y separadas por coma.

- **AGRADECIMIENTOS:** El autor puede reconocer de forma breve a personas e instituciones que ayudaron a la realización de la Tesis.

- **ÍNDICE:** Incluirá todos los títulos de importancia colocados en el trabajo con su correspondiente numeración de página.

2. CUERPO DE TESIS (hojas numeradas correlativamente en caracteres arábigos desde introducción hasta referencias bibliográficas inclusive).

2.1. INTRODUCCIÓN: Problema o asunto estudiado. Importancia y naturaleza del estudio y su relación con otros semejantes. Objetivos. Incluye hipótesis y proposiciones, alcances y limitaciones.

En la Introducción se deberá presentar a su vez, los ANTECEDENTES/MARCO TEÓRICO: exponiendo una visión breve del estado actual de conocimientos sobre el tema e incluye solo las citas más importantes y recientes, que fundamentan las decisiones sobre el trabajo y otorgan herramientas conceptuales para su estudio.

2.2. MATERIALES Y MÉTODOS: Describe en forma clara, objetiva y completa cómo se realizó el trabajo. Provee la información necesaria para que otro investigador pueda repetir el trabajo y verificar los resultados bajo condiciones similares.

///...



///...

Incluye el tipo, procedencia y características de los materiales usados y menciona las dosis, principio químico y otras informaciones sobre los productos utilizados.

Describe los procedimientos usados tales como el método experimental del diseño, variables bajo control, toma de datos, análisis químicos, físicos, histológicos, etc.

Describe el equipamiento utilizado e indica los métodos estadísticos implementados.

En caso de trabajos cualitativos se deberá explicitar si se trabajó con datos primarios y/o secundarios, la forma de obtención de los mismos y el tipo de análisis realizado.

2.3. RESULTADOS y DISCUSIÓN: Según deseo del autor podrá tratarse en una o más secciones. Se pueden exponer en un solo ítem o por separado. Se seleccionan estrictamente los datos necesarios y se los organiza para su integración, asociación y relación, tarea conducente a la argumentación de la conclusión final.

Se pueden presentar cuadros, gráficos e ilustraciones con el propósito de clarificar los datos obtenidos. El texto explica o resume los datos de cuadros y gráficos, pero no debe repetir las cifras presentadas en ellos.

Los cuadros se enumeran correlativamente con caracteres arábigos y su título va en la parte superior. La indicación de la fuente u otra aclaración va como nota al pie del cuadro.

Todos los elementos de ilustración que no sean cuadros o gráficos (esquemas, mapas, fotos) se engloban bajo la denominación de figura y van enumeradas correlativamente con caracteres arábigos con la leyenda en la parte inferior de las mismas.

En los títulos deben resumirse los hechos más notables que se presentan en los cuadros y en las figuras, pero sin repetir una explicación de todos los datos allí consignados.

Las tablas y figuras presentadas deben ser mencionadas y explicadas en el texto, y figurar en el índice.

En la discusión se exponen de forma clara, precisa y directa los datos más importantes, sus implicancias y se señalan las relaciones, de existir, entre hechos observados. Se explica el significado de lo hallado y se reafirman o debaten las conclusiones de otros/as autores/as. Por último, aclara o explica los resultados no esperados. Es importante remarcar que no se deben confundir opiniones con hechos, ni causas con efectos; y no se deben hacer generalizaciones que van más allá de los resultados obtenidos. La discusión finalizará con las conclusiones de acuerdo con los objetivos del trabajo de Tesis.

2.4. CONCLUSIONES: Deben determinar si las hipótesis o las proposiciones planteadas han sido corroboradas o no por los hechos (cuando corresponda). Muestran el cumplimiento o no de los objetivos previstos y exponen los nuevos conocimientos logrados o qué se demostró con los resultados obtenidos.

Señalan los alcances y aplicaciones prácticas o teóricas del nuevo conocimiento logrado. Pero no se debe ir más allá de lo que permiten los resultados, ni plantear algo no analizado en el trabajo.

2.5. BIBLIOGRAFÍA: todos los documentos citados en el trabajo deberán seguir las normas APA en su versión más actualizada.

Solo aparecen en la bibliografía los documentos publicados. Los documentos no publicados o de circulación interna y las comunicaciones personales figuran al pie de página, donde se las menciona.

2.6. GRILLA CON INFORMACIÓN NECESARIA PARA PUBLICAR EL TRABAJO ESCRITO EN LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA UNCUYO Y SNRD:

2.7. ANEXO o APÉNDICE (OPTATIVO): Incluye cuadros, gráficos, tablas, planos, cuestionarios

///...



///...

y otros materiales complementarios. Proporciona al lector una fuente de información adicional a través de la cual puede verificar cálculos, o entender los razonamientos y decisiones del autor.

3. NORMAS DE ESTILO

3.1. REDACCIÓN

- La Tesis debe estar escrita en lenguaje claro y preciso. Debe tratarse en lo posible que sea breve y recordar que la calidad del trabajo no está en relación con su extensión, sino con el contenido y presentación de la información.
- Debe evitarse el uso de: palabras rebuscadas, frases o palabras ambiguas o de sentido vago, adjetivos calificativos y términos no reconocidos en lenguaje científico tales como neologismos, anglicismos y vocablos regionales. Debe evitarse en lo posible el uso de formas pasivas o condicionales de los verbos, los datos de observaciones y experimentos van en tiempo pasado y las generalizaciones, referencias y conclusiones en tiempo presente.
- No deben emplearse oraciones con demasiadas cifras; para presentarlas, están los cuadros y gráficos. Las oraciones se construyen en base a la estructura lógica: sujeto-verbo-predicado, y una sola idea importante por oración.
- Para lograr que el escrito sea breve se incluye la información estrictamente necesaria: datos, citas, explicaciones. Se deben evitar palabras de relleno, construyendo oraciones breves (35 a 40 palabras) y redactadas con párrafos cortos de 3 a 4 oraciones con ideas afines que reflejen una idea principal y hasta dos secundarias.
- La precisión y exactitud del escrito está dado por: frases concisas (no se puede sacar ninguna palabra sin afectar el sentido) y términos con el significado exacto que desea transmitir.

3.2. ORGANIZACIÓN DEL ESCRITO

La organización de los temas del escrito dentro de cada sección determina la coherencia de las ideas y subordinación de las mismas.

La adecuada organización ayuda a que el escrito tenga un desarrollo lógico; establece un orden entre lo fundamental, lo secundario y lo accesorio; permite identificar la importancia relativa de los temas.

Se aconseja usar el sistema de enumeración progresiva:

1. Primer punto principal
 - 1.1. Primera subdivisión del punto principal
 - 1.1.1. Primera subdivisión del 1.1.
 - 1.1.2. Segunda subdivisión del 1.1.

- Se sugiere evitar una sola subdivisión de las unidades; éstas siempre deben dividirse en no menos de dos partes.
- Los títulos y subtítulos que corresponden a las distintas subdivisiones pueden escribirse con:

MAYÚSCULAS, en negrita, sobre la izquierda.
MAYÚSCULAS, sobre la izquierda.

Minúsculas, en negrita, sobre la izquierda, con el texto abajo.
Minúsculas, sin negrita, sobre la izquierda con el texto abajo.

- Tanto el ordenamiento del texto, como la presentación de los títulos y subtítulos elegidos, deben mantenerse constantes en todo el escrito.
- Un subtítulo al final de una página debe ser seguido de por lo menos dos líneas de texto. Si esto no es posible el subtítulo comenzará en la página siguiente.

///...



///...

3.3. NOTAS AL PIE DE PÁGINA

Se indican con superíndice entre paréntesis enumerado correlativamente con caracteres arábigos. Serán utilizadas para los documentos no publicados o de circulación interna y las comunicaciones personales, la aclaración de siglas y citas textuales.

3.4. PESOS Y MEDIDAS, ABREVIATURAS Y SIGLAS

Debe usarse el sistema métrico decimal, escribiendo los múltiplos de la unidad con mayúsculas y los submúltiplos con minúsculas. No llevan punto a continuación ya que son símbolos y no abreviaturas; tampoco llevan plural, ni mayúsculas.

Ejemplos: kilómetro (s) km; mililitro (s) ml; metro (s) m; centímetro (s) cúbico (s) cc; centímetro (s) cm, gramo (s) g; milímetro (s) mm; metro (s) cuadrado (s) m².

Las abreviaturas o siglas que no sean conocidas se explicarán al usarlas por primera vez.

3.5. CITAS TEXTUALES

Serán colocadas en el cuerpo del texto. Las mismas deberán ser distinguidas del texto mediante comillas o letra itálica. El final de la cita se indicará con un número entre paréntesis. Cuando la cita sea mayor a 40 palabras se distinguirá con mayor margen (sin comillas ni itálicas).

4. MECÁNICA DE ESTILO

4.1. EXTENSIÓN: Se sugiere que el cuerpo del trabajo (Introducción; Materiales y Métodos; Resultados y Discusiones; Conclusiones y Bibliografía) no exceda los 90 folios.

4.2. FORMATO DE PAPEL: Tamaño IRAM A4.

4.3. ESCRITURA: Renglones a simple espacio y letra Arial 11. Párrafos a doble espacio.

4.4. MÁRGENES: Superior, inferior y derecho: 2 cm. Izquierdo: 3 cm.

4.5. PAGINACIÓN: En el margen inferior derecho de la página se utilizarán números romanos para las páginas anteriores a la introducción y números arábigos a partir de la introducción.



ANEXO IV
**GRILLA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS FINAL O TESIS DE LICENCIATURA
O PROYECTO FINAL O PROYECTO INTEGRADOR DE LAS CARRERAS DE
LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA E INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES
RENOVABLES**

| |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de proyecto: Título del proyecto: Estudiante: Director/a: Co-director/a: |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|

| |
|--------------------------------------------------------------------------|
| Representante de la comisión de tesis: Fecha de emisión del dictamen: |
|--------------------------------------------------------------------------|

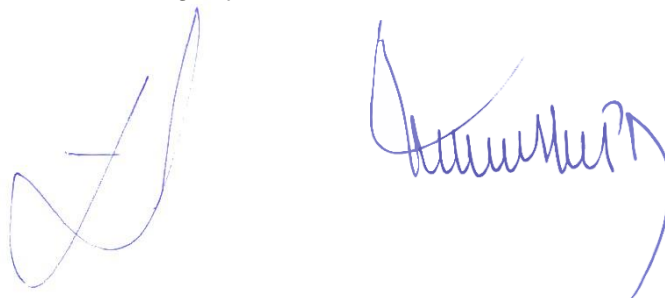
| Aspectos a considerar | Cualificación | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|------|
| | Alta | Media | Baja |
| 1. Relevancia del tema Si el tema/problema elegido es importante y significativo para el ámbito académico, científico, tecnológico y/o para el desarrollo social y/o comunitario y acorde a su área disciplinar | | | |
| Comentarios | | | |
| 2. Nivel de conocimiento sobre el estado de la cuestión Si a través del escrito el estudiante demuestra un nivel aceptable de búsqueda de antecedentes | Alto | Medio | Bajo |
| Comentarios | | | |
| 3. Coherencia en la formulación del proyecto y análisis de viabilidad Si el proyecto contiene una secuencia lógica y ordenada en sus contenidos y si su ejecución es factible en función de los recursos y tiempo disponibles | | | |
| Comentarios | | | |
| 4. Adecuación de los perfiles del/la Director/a y Co-Director/a para la dirección del trabajo propuesto | Alta | Media | Baja |
| Comentarios | | | |

| |
|-----------------------------------------------|
| Otras observaciones que considere pertinentes |
|-----------------------------------------------|

Aprobación del proyecto: si/no (fecha)

Integrantes comisión de tesis: (nombre y firma)

Lugar y fecha de la evaluación: Mendoza,





ANEXO V

GRILLA DE EVALUACIÓN DE LA TESIS FINAL O TESIS DE LICENCIATURA O PROYECTO FINAL O PROYECTO INTEGRADOR DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA E INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Dictamen sobre el trabajo escrito

| |
|---------------------------------------------------------|
| TITULO: Estudiante: DIRECTOR/A: CO-DIRECTOR/A: |
|---------------------------------------------------------|

| |
|----------------------------------------------|
| EVALUADOR: FECHA DE EMISION DEL DICTAMEN: |
|----------------------------------------------|

Evaluador/a: Le solicitamos completar su nombre y apellido y la fecha de emisión del dictamen en el cuadro anterior. La presente grilla de calificación es sólo orientadora y tiene la función de presentar algunos aspectos a considerar para calificar la Tesis y unificar de este modo los criterios evaluativos entre los miembros del jurado. Usted puede, sin embargo, incorporar otras dimensiones no contempladas.

Le solicitamos considerar los aspectos siguientes y marcar con una cruz en los casilleros, expresando sus comentarios al respecto. Luego le pedimos emita su dictamen sobre la aprobación de la Tesis. Muchas gracias por su colaboración.

| Aspectos a considerar | Calificación | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------|------|
| | Alta | Media | Baja |
| 1. Relevancia del tema Si el tema/problema elegido es importante y significativo para el ámbito académico, científico, tecnológico y/o para el desarrollo social y/o comunitario y acorde a su área disciplinar | | | |
| Comentarios | | | |
| 2. Nivel de conocimiento demostrado/aplicado sobre el tema elegido Si en el escrito se demuestra un nivel adecuado en relación a una Tesis de grado de conocimiento del estado de la cuestión, debates académicos actuales en torno a los mismos, manejo conceptual y terminológico adecuado. | Alto | Medio | Bajo |
| Comentarios | | | |
| 3. Consistencia conceptual del abordaje desarrollado y obtención de resultados. Si la realización del trabajo ha producido una formulación apropiada acerca del objeto en concordancia con los objetivos planteados. Si el trabajo demuestra solidez, en relación a los requerimientos de una Tesis de grado | Alta | Media | Baja |
| Comentarios | | | |
| 4- Coherencia en el planteo de Hipótesis y Objetivos | Alta | Media | Baja |
| Comentarios | | | |

///...



///...

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|------|
| 5. Coherencia metodológica. Estructura lógica, claridad y precisión de la secuencia escrita Si el trabajo escrito presenta claramente la metodología empleada y, a su vez, si se estructura de un modo lógico y secuencial en su exposición. | Alta | Media | Baja |
| | | | |
| Comentarios | | | |
| 6- Coherencia de los resultados con los objetivos y metodología planteados | Alta | Media | Baja |
| | | | |
| Comentarios | | | |
| 7- Consistencia de las Conclusiones con los objetivos planteados | Alta | Media | Baja |
| | | | |
| Comentarios | | | |
| 8. Bibliografía y fuentes de datos Si las fuentes utilizadas han sido adecuadas, actualizadas y suficientes para este trabajo | Alta | Media | Baja |
| | | | |
| Comentarios | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------|----------------|---------------------|
| 9. Calidad global del trabajo En función de los aspectos que usted considere significativos, por favor exprese una calificación global para este trabajo escrito | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Insuficiente |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------|----------------|---------------------|

Otras observaciones que considere pertinentes

Pre-calificación (marque con una x la opción de evaluación seleccionada):

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Aprobar el trabajo escrito Significa que el trabajo cumple los requisitos, es satisfactorio y se encuentra aprobado. Igualmente se podrán hacer recomendaciones y observaciones que el/la estudiante tomará en consideración en la defensa oral. No es necesario revisar. | |
| Aprobar el trabajo escrito con pedido de ampliación La Tesis es satisfactoria. Sin embargo, se puede requerir aclaración o ampliación en algún aspecto particular que guarda una relación importante con el tema desarrollado. En este caso, el jurado deberá especificar claramente el objeto de su solicitud y el/la estudiante deberá enviar un escrito complementario para dar cuenta de los requerimientos del jurado. Se debe revisar. | |
| No aprobar el trabajo escrito Implica que la tesis presentada es insatisfactoria. El tratamiento del tema, en aspectos metodológicos y conceptuales es insuficiente. El jurado debe remitir una fundamentación individual. Se debe revisar y modificar. | |

ORDENANZA N° 626

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO